



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.085.256.149

CONTRATO No. 382-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PUERTO ASIS - ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional	Para el período del informe se cuenta con una asignación de 50 PR, y para cumplimiento ante la obligación contractual en el mes de febrero se realizó la socialización de la Resolución 4309 del 29/12/2019, mediante acompañamiento individual y grupal, donde se brindó atención a personas en proceso de reincorporación en el municipio de Puerto Asís, atendiendo de manera individual 22 PR y se atendió de manera colectiva a 20 PR. También se realizó la revisión de la población asignada con el fin de definir el número de personas a vincular en los diferentes procesos con el fin de aportar al plan de acción institucional. Posterior se realizó la caracterización de 10 PR para la etapa de reincorporación a largo plazo. Al cierre del período, se cuenta con el 99% de la población con RNR aplicados, 1% sin RNR.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el mes de febrero se logró concertar 18 actividades para la socialización de la Resolución 4309 de 2019 y caracterización de PR para la ruta de reincorporación de largo plazo; se concertó 5 actividades colectivas y 13 actividades individuales de reincorporación. Las atenciones mediante actividad colectiva se desarrollaron así, en la ciudad de Puerto Asís se atendieron: 10 PR el 19-02-2020 en el Corregimiento del Teteyé; 2 PR el 17-02-2020, 8 PR el 10-02-2020; las atenciones de carácter individual se desarrollaron en la ciudad de Puerto Asís así: el 20-02-2020 se atendió 1 PR; el 18-02-2020 se atendió 3 PR; el 17-02-2020 se atendió 4 PR; el 15-02-2020 se atendió 2 PR; el 14-02-2020 se atendió 2 PR; el 13-02-2020 se atendió 1 PR; el 12-02-2020 se atendió 1 PR; el 11-02-2020 se atendió 2 PR; el 07-02-2020 se atendió 1 PR; el 6-02-2020 se atendió 1 PR; el 19-02-2020 en el Corregimiento del Teteyé se atendieron 6 PR, y el 25-02-2020 1 PR 60-08815; logrando realizar la socialización de la ruta de reincorporación y realizar la caracterización de 10 PR, por otro lado es fundamental resaltar que los encuentros individuales permitieron hacer un acompañamiento para resolver temas de educación, salud, vivienda, proyectos productivos, familia, escuchar casos de estigmatización, y caso de riesgo por amenaza de 1 PR.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Las actividades realizadas en el mes de febrero se enfatizaron en la atención de 50 PR asignadas en proceso de reincorporación de las cuales se logró atender 42 participantes, no se logró establecer contacto con 7 PR pese a que se realizó gestión de ubicación mediante llamada telefónica, mensaje de texto, voz a voz; Las actividades se desarrollaron en el Municipio de Puerto Asís. Se verificó en la base de seguimiento los temas que están pendientes por subsanar en FA para lo cual se realizó la solicitud de certificados de estudio y posterior envío para su registro en SIR, también se verificó en ADRES el estado de afiliación de las PR nuevas asignadas las cuales se encuentran activas en régimen subsidiado, las PR son 60-07236; 60-04523; 60 - 06828; 60-12986; 60-11403; 60-02028; 60-11391; 60 09577. Se realizó al PR 60-07566 y 60-01908 entrevista socio laboral para la elaboración y viabilización de proyecto productivo en ganadería actividad que se gestionó en conjunto con el equipo de Swisscontac, a quienes se acompañó a realizar la gestión del documento de certificado del uso del suelo en la secretaría de planeación del municipio de Puerto Asís y posterior entrega de documentos al equipo Swiss Contac. También se gestionó en la IR Rural Puerto Vega, Santa Teresa y Cuembi los certificados de aprobación y matrícula para el proceso de formación académica. Se realizó acompañamiento a la familia del PR 60-05924 para trámites funerarios.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	De los 50 PR asignados en proceso de reincorporación se puede destacar que el 100% se encuentran vinculados al sistema de salud (afiliados); que 1 PR (2%) se encuentra en FPT; 6 PR (12%) están matriculados a FA.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a la población asignada en febrero 50 PR, se atendieron 39 para un equivalente del (78%) a los cuales se les realizó la respectiva socialización de la Resolución 4309 de 2019 como también la caracterización para la ruta de reincorporación a largo plazo del 20 % de las PR. Se verificó en SIR el estado de los PR y sus proyectos para lo cual se tiene: 2 proyectos individuales de los PR 60-09406 ganadería; PR 60-12204 tienda de abarrotes, los cuales se encuentran en proceso de registro, 3 proyectos individuales desembolsados de los PR 60-04572 y PR 60-06421 en ganadería; PR 60-04487 un taller desembolsado; 6 proyectos colectivos desembolsados PR 60-07243; 60-04497; 60-12214; 60-05924; 60-08815; 60-09578 para el cultivo de tilapia roja; el PR 60-07566 realizó y envió proyecto productivo en ganadería con el equipo de Swiss Contac.

1
Vot
7/20

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA **LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ**

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. **1.085.256.149**

CONTRATO No. **382-2020**

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME **DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) **PUERTO ASIS - ARN PUTUMAYO**

OBJETO DEL CONTRATO:

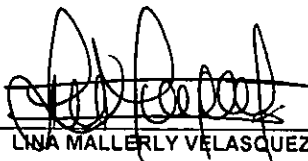
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención.	También se participó del evento de iniciativas territoriales comunitarias en el barrio Metropolitano, para realizar actualización del diagnóstico participativo el día 21-02-2020.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de febrero, en el municipio de Puerto Asís se brindó asesoría, orientación y acompañamiento de acuerdo a los procedimientos establecidos por la ARN y la resolución 4309 del 29/12/2019, donde se realizó acercamiento respecto a la oferta académica del SENA en cuanto a formación para el trabajo la cual se dio a conocer a los participantes para su información. También se realizó acercamiento con las instituciones de educación media y básica bajo el modelo 3011 como la I.E Santa Teresa e IE Puerto Vega para solicitar los certificados de aprobación de ciclo para cierre de matrículas.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se verificó en SIR el registro de datos de los 50 PR para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado; 7 PR (14%) cuentan con el registro de máximo nivel cargado; 49 PR (98%) tienen RNR y 1 (2%) no cuenta con RNR. Se atendió 42 PR y se realizó la entrega de 10 caracterizaciones para la formulación de la hoja de ruta.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron 18 planillas de asistencia de las actividades de reincorporación para el respectivo registro en SIR y disposición final en gestión documental. Se presentó informe de gestión del mes de febrero del 2020.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega del informe de gestión correspondiente al mes de febrero de 2020. En este mes se recibió asesoría en el punto de atención de la ARN putumayo por la orientadora de facilitadores el día 03 de febrero del 2020, donde se revisó la base de instrumentos para verificar el estado de los participantes, y se habló de los temas concernientes para cerrar matrículas de FA y FPT, se trató el tema de privados de la libertad los cuales se deben reportar los primeros 7 días de cada mes, estar pendientes de las afiliaciones a salud y enviar el reporte cada mes, revisar que la cédulas estén cargadas en SIR, y por último se socializó el formato de planeación participativa para la hoja de ruta de cada participante. Los días 04-05-06 y 14 del mes de febrero de 2020 se realizó reunión con el equipo de formulación de proyectos SWISS-CONTAC. El día 24-02-2020 se realizó reunión de comité para seguimiento al cumplimiento de metas mensual; el 25 y 26 de febrero de 2020 se realizó participación del comité de equipo en PA para revisión de tablero de control e indicadores. También se realizó envío de base de seguimiento, se envió base de PR para MERF, se envió base de inasistencia.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asistió a reunión de Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Asís en la mesa de matriz lógica el día 01-02-2020
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): **CARMEN MARCO AGUIRRE PENA**

Fecha VoBo: **27/02/2020**


LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"